

a cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno. Reunido, los Señores Concejales que inventarán en las Cajas comisionales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Guillen y Suero, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y declarada abierta por dicho Señor, se leyó por vez el Decretario el acta anterior y fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales y demas ordenes superiores, acordando se les preste el debido cumplimiento.

Se dio cuenta de una comunicacion de D. Diego Martinez y Rodriguez, Concejal de este Ayuntamiento en la que manifiesta haberse imposibilitado de poder desempeñar este cargo por padecer vestigios, segun lo acredita con la certificacion facultativa que acompaña, solicitando se le permita la dimision; y al. despues de discutirla oficialmente este particular, acordó admitir la dimision a dicho Concejal por contarles el padecimiento que opone.

Tambien se acordó se expida libranza de la cantidad de mil trescientos ochenta y cinco pesetas al jefe que ha formado los apuntes y repartimiento de inmuebles del contable.

